

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Febrero de 2000

Junta General de Accionistas de
KARIMISS S. A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario Principal que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Karimiss S. A. al 31 de Diciembre de 1999 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Karimiss S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Presidente señor Emilio Bruzzone Leone, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


Roberto Nuques Leone
Comisario Principal



22 FEB. 2000